

CONVOCATORIA



P R E M I O
A LA VINCULACIÓN
FILANTRÓPICA
EN NUTRICIÓN INFANTIL
2010





PREMIO
A LA VINCULACIÓN
FILANTRÓPICA
EN NUTRICIÓN INFANTIL
2010

BASES E INSCRIPCIONES

DIANUI, A. C., la Fundación Mexicana para la Salud, A. C. (FUNSALUD) y el Instituto Vive Saludable de PepsiCo Internacional México, acordaron establecer el Premio Nacional a la Vinculación Filantrópica en Nutrición Infantil 2010 para reconocer programas de vinculación en nutrición infantil en México.

I. Objetivos del Premio

- Fomentar una cultura de colaboración.
- Estimular programas públicos y privados para crear sinergias de alto impacto en la nutrición infantil.
- Incentivar y promover la vinculación, la unión de esfuerzos y la coordinación de acciones, en el ámbito de la nutrición infantil.
- Mostrar el impacto que se obtiene al vincular diferentes organizaciones en un mismo objetivo: la nutrición infantil.
- Impulsar la creación de programas de alto impacto en el tema de la nutrición infantil.
- Compartir y construir metodologías e indicadores de evaluación de impacto conjuntos, que permitan lograr una articulación y sinergia constructiva entre los grupos participantes que desarrollan programas de nutrición infantil.

II. Participantes

Podrán participar Organizaciones de la Sociedad Civil que cuenten con programas de nutrición infantil con las siguientes características:

- Domicilio fiscal ubicado dentro del territorio nacional.
- Presentar un Programa en desarrollo o una propuesta de Programa por realizarse, diseñado y/ o ejecutado entre dos o más organizaciones de la sociedad civil; o bien, por una organización de la sociedad civil con instituciones públicas, privadas, o académicas, que estén participando en forma activa y directa en dicho Programa. (No incluye instituciones que únicamente aporten recursos económicos).
- La organización que presente el Programa en curso o por desarrollar y que demuestre ser ejecutora del mismo, figurará legalmente como titular exclusiva del Programa conjunto.

III. Categorías

- Categoría A. Programa conjunto en el área de nutrición infantil actualmente en ejecución.
- Categoría B. Programa conjunto en el área de nutrición infantil por realizarse.

IV. Requisitos para la participación de Proyectos

1. Enviar el Programa conjunto de acuerdo al formato que se presenta en el Anexo 1 de esta convocatoria.
2. El Programa debe ser registrado en la página electrónica www.funsalud.org.mx y remitido en sobre cerrado a la Fundación Mexicana para la Salud con atención al Comité de Selección. La dirección es Periférico Sur 4809, El Arenal, Tepepan, Tlalpan. C.P. 14610, México D.F. El Comité de Selección dará por cierta la información proporcionada por los concursantes. Se reserva el derecho de confirmar esta información y los datos incluidos en los programas conjuntos. Asimismo anulará la participación de cualquiera de ellos en caso de encontrar información falsa o desvirtuada.
3. La fecha límite para presentar la propuesta es el 27 de agosto a las 18:00 hrs. No se admitirán ni tomarán en cuenta las propuestas que se reciban después de esta fecha y hora.





PREMIO
A LA VINCULACIÓN
FILANTRÓPICA
EN NUTRICIÓN INFANTIL
2010

V. Criterios de Evaluación y Selección

Los programas y propuestas se evaluarán y seleccionarán conforme a los siguientes criterios:

- Compruebe su vinculación con otras organizaciones de la sociedad civil y/o instituciones públicas o privadas.
- Efectividad del modelo de vinculación.
- Demuestre el impacto social del Programa dentro del ámbito de la nutrición infantil a través de parámetros e indicadores cuantitativos y cualitativos
- Calidad y viabilidad metodológica, técnica, operativa y económica Características y grado de participación de la población beneficiada en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento del Programa en curso o en propuesta.
- Consideraciones éticas: transparencia en los productos o complementos que se estén utilizando o se piensen utilizar; no forme parte de experimentos que atenten contra la salud e integridad de los niños y niñas, no utilicen productos que en otros países estén prohibidos o hayan salido del mercado, por considerarlos peligrosos o nocivos para la salud, que las acciones violen o atenten contra los derechos de los niños (as); que persigan fines lucrativos, entre otros.

VI. Fechas de presentación de los trabajos y de premiación:

- Entrega de los trabajos: 20 de abril al 27 de agosto de 2010
- Anuncio a los/as ganadores/as: 5 de octubre de 2010
- Ceremonia de Premiación: 21 de Octubre de 2010

VII. Jurado

- El Jurado está conformado por representantes de distintas instituciones del área de la Nutrición y contará con un Secretario(a) Técnico (a), asignado (a) por la Fundación Mexicana para la Salud A.C. (FUNSALUD).
- FUNSALUD llevará a cabo la logística para la deliberación del Jurado en la sede de la Institución.

VIII. Premios

- Categoría A: Estímulo económico para el ejecutor del Programa de \$ 120,000.00 M.N.
- Categoría B: Estimulo económico para el ejecutor del Programa de \$ 100,000.00 M.N.

También se entregarán Diplomas de Reconocimiento a las organizaciones públicas y privadas vinculadas al Programa conjunto o propuesta premiada.

FUNSALUD se compromete a entregar los premios a las organizaciones ganadoras de la siguiente manera:

Para la Categoría A: En una sola exhibición,

Para la Categoría B: Conforme a la ejecución y seguimiento del Programa (se establecerá cronograma y fecha límite para su ejecución).

El Instituto Vive Saludable de PepsiCo Internacional México ofrece orientación a la propuesta del Programa conjunto.

IX. Entrega de los Premios

- El Jurado dará a conocer los resultados de este Premio por correo electrónico y por mensajería a todos los participantes el 5 de octubre de 2010.





- La decisión del Jurado será inapelable.
- El Jurado se reserva el derecho de anular el premio otorgado a un programa conjunto o propuesta de programa conjunto en caso de que surgiera cualquier conflicto de orden titular entre las partes interesadas.
- Los/as ganadores/as (un/a solo/a ganador/a para cada categoría) se comprometen a recibir personalmente el premio y a presentar una ponencia sobre su programa conjunto o propuesta en la Ceremonia de Premiación el 21 de Octubre de 2010. En el caso de los/as ganadores/as que provengan de alguno de los estados de la República Mexicana, las instituciones organizadoras se hacen cargo de los gastos de transporte, alojamiento y alimentación de una persona representante.

Cualquier categoría podrá declararse desierta y en su caso los fondos quedarán depositados en FUNSALUD para el siguiente certamen.





PREMIO
A LA VINCULACIÓN
FILANTRÓPICA
EN NUTRICIÓN INFANTIL
2010

Informes

Beatriz Barrera
Tel. (55) 5294 8998
Cel. 04455 2153 7746

www.dianui.org.mx

Registro de programas

www.funsalud.org.mx